

AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

=====

ACTA DE LA BAREMACION DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE DINAMIZADOR SOCIAL Y CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO.-

En Villamuriel de Cerrato a 11 de diciembre de 2017.

Siendo las 11,00 horas del día indicado, se reúnen en la Casa Consistorial de Villamuriel de Cerrato los miembros del Comité de Selección de las solicitudes presentadas para la concesión de dos becas de dinamizador/a social y cultural del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato.

El Comité queda compuesto por:

- Eduardo Hermida Mestanza, Presidente en suplencia del Sr. Alcalde.
- Vanessa Hernández Andrés, en sustitución de la concejala de Juventud.
- Gustavo Raedo Sánchez, concejal de Educación y Deportes.
- Alberto Blanco Nieto, que actúa como secretario, con voz y sin voto.
- No asiste ningún concejal en representación del grupo popular.

A la vista de las solicitudes presentadas y la documentación en la misma aportada por los aspirantes a la concesión de las becas citadas, el Comité otorga las siguientes puntuaciones:

Nombre	Expte. Académico (4 puntos titulación superior, 3 puntos grado y 2 puntos estudiar último curso de las titulaciones anteriores)	Formación complementaria y experiencia laboral (1 punto por cada curso con titulación oficial, 1 o 2 puntos por experiencia laboral y 1 o 2 puntos por experiencia en voluntariado o asociacionismo)	Otros méritos (hasta 2 puntos por empadronamiento y hasta 2 puntos por no haberse beneficiado becas de igual o similares características en los últimos 3 años)	TOTAL PUNTOS
Olga Vegas Sánchez	4 puntos	7 puntos	2 puntos	13 puntos
Adoradía Guerra Aragón	3 puntos	5 puntos	2 puntos	10 puntos
Noemí Cosgaya García	4 puntos	6 puntos	2 puntos	12 puntos
Sofía Estrada Martínez	4 puntos	5 puntos	0,50 puntos	9,50 puntos
Isabel García Monge	NO SE VALORA	NO SE VALORA	NO SE VALORA	NO SE VALORA

Garasi Martín Fernández	4 puntos	5 puntos	3 puntos	12 puntos
Lidia Candela Merino	NO SE VALORA	NO SE VALORA	NO SE VALORA	NO SE VALORA

A Isabel García Monge y Lidia Candela Merino no se las valora su solicitud por no acreditar estar en desempleo, siendo ésta una condición indispensable para acceder a las becas.

Visto lo anterior, la máxima puntuación la han obtenido los aspirantes OLGA VEGAS SANCHEZ y NOEMI COSGAYA GARCIA, por lo que el Comité declara son las personas seleccionadas para obtener una beca de dinamizador social y cultural del Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato en 2018, lo cual se les comunicará personalmente.

El resto de aspirantes se entenderán notificados con la publicación de este acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y su página web.

Caso de renuncia de alguna de las personas seleccionadas, se optará por la siguiente persona con mayor puntuación de las que figuran en la anterior lista, y así respectivamente (en caso de empate entre aspirantes en lista de espera, se resolverá éste teniendo en cuenta la mejor nota del expediente académico de los mismos conforme a las bases de la convocatoria).

De lo actuado se levanta el presente acta que firman todos los componentes asistentes del Comité, de que certifico.

Se cierra la sesión a las 13,10 horas del día citado en el encabezamiento de este acta, certifico.

EL SECRETARIO